



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19 ES

11

21

22

NUMERO 227417

FECHA DE PRESENTACION

15 MAR. 1977

227417

MODELO DE UTILIDAD

| | | | |
|-----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|-----------------|-----------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61N |
|------------------------|--|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo reflectante de los rayos solares para el bronceamiento de la piel".

71 SOLICITANTE (S)

HAARON ADIELSTEN SOMMERFELDT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Baluarte, 28 - Sob.At.2ª - BARCELONA.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Joaquin Bolibar Pera.

MODELO DE UTILIDADMemoria descriptiva

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo reflectante de los rayos solares para el bronceamiento de la piel.

El dispositivo reflectante de los rayos solares para el bronceamiento de la piel objeto del presente modelo se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una lámina provista de líneas de plegado, que en una de sus caras presenta un recubrimiento de material reflectante de los rayos del sol, los cuales después de reflejados inciden en la zona de la piel del cuerpo que se desea broncear, para lo cual el usuario lo posiciona adecuadamente.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del dispositivo de referencia, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista del dispositivo en posición de plegado.

La figura 2 muestra el dispositivo desplegado para su utilización.

Y la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva que muestra la forma de empleo del dispositivo.

De conformidad con los dibujos, el dispositivo reflectante de los rayos solares para el bronceamiento de la piel que se describe consta de una lámina -1- hecha de un material conveniente y que presenta sensiblemente la forma de un trapecio isósceles con su base menor -2- substancialmente arqueada.

A una de las caras de la referida lámina -1- presenta un recubrimiento de material reflectante de los rayos del sol, que en la forma de realización ilustrada consiste en una hoja -3- de papel de estaño recortada de manera que sigue el contorno de la citada lámina -1-, fijándose a la misma en la forma más oportuna.

La lámina así compuesta presenta dos líneas de pliegue -4- previstas de manera que se puede plegar en la posición que se ilustra en la figura 1 y puede desplegarse para adoptar la posición que se representa en la figura 2.

El presente dispositivo está especialmente indicado para el bronceamiento de la cara del usuario, aunque se puedan broncear otras partes del cuerpo, por ejemplo la parte superior a la cintura.

La figura 3 ilustra la forma de emplear el dispositivo, para lo cual el usuario lo sostiene en posición de desplegado. La base -2- substancialmente arqueada permite que el dispositivo se adapte mejor al cuerpo del usuario, en la zona próxima a la cintura.

Al situar el dispositivo como se ha indicado, el usuario debe procurar que la hoja de papel de estaño

5 -3- quede dispuesta en posición favorable para que los rayos solares -f- que inciden sobre la misma, después de reflejados -F- incidan sobre la parte del cuerpo que interese. Por supuesto, el usuario puede adoptar cualquier postura que le resulte más cómoda, puesto que los rayos reflejados -F- proceden de todas direcciones.

10 Mediante el dispositivo objeto de este modelo de utilidad se consigue el bronceado de la piel en poco tiempo.

15 Como es natural, la lámina compuesta que constituye el dispositivo puede tener otras formas distintas a la ilustrada. Asimismo, el borde de dicha lámina correspondiente a la base del trapecio de contorno de la misma puede ser poligonal en lugar de arqueada.

Queda previsto que la referida lámina compuesta presente una sola línea de pliegue -4- ó más de dos.

20 A la lámina de base -1-, que es adecuadamente resistente, puede estar aplicada, en lugar de la hoja de papel de estaño -3-, cualquier capa de un material que posea la misma propiedad reflectante de los rayos del sol, tal como una capa de pintura conveniente.

25 Se prevé que la susodicha lámina compuesta sea de materiales que puedan ser limpiados fácilmente, incluso mediante lavado.

Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan

sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

N O T A
=====

10 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo reflectante de los rayos solares para el bronceamiento de la piel, caracterizado por consistir en una lámina provista de líneas de pliegado, que en una de las caras presenta un recubrimiento de material reflectante de los rayos solares que después de reflejados inciden sobre la zona de piel del cuerpo que se desea broncear, para lo cual el usuario lo posiciona adecuadamente.

20 2.- Dispositivo reflectante de los rayos solares para el bronceamiento de la piel.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA.

15 MAR. 1977



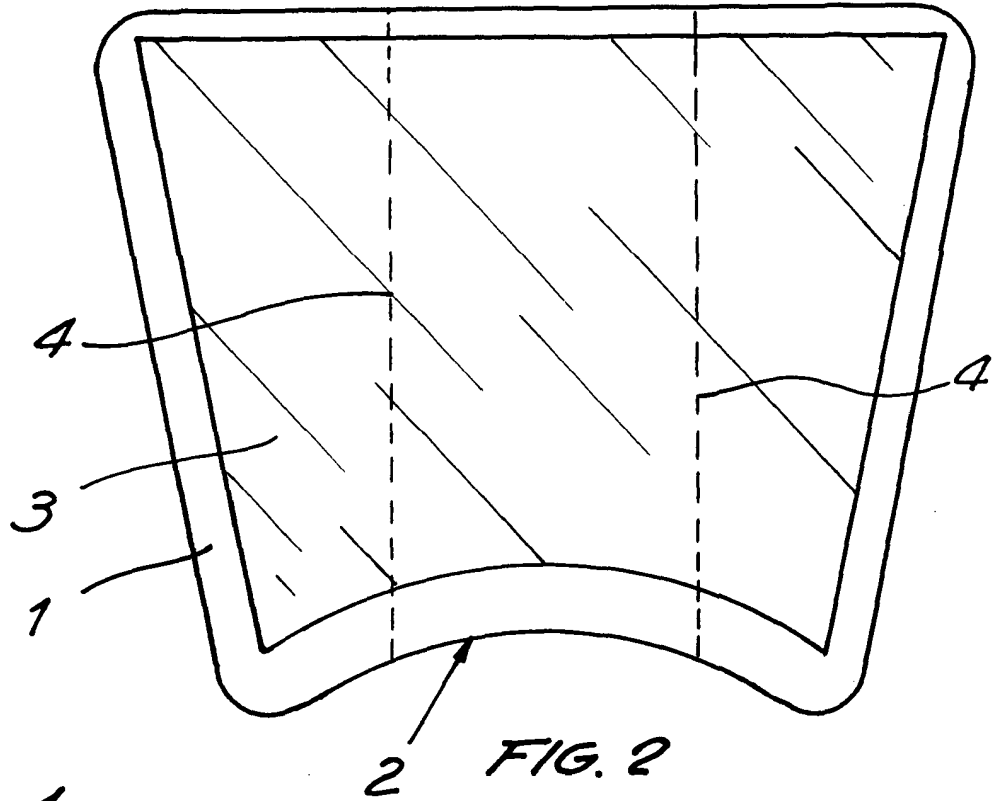


FIG. 1

FIG. 2

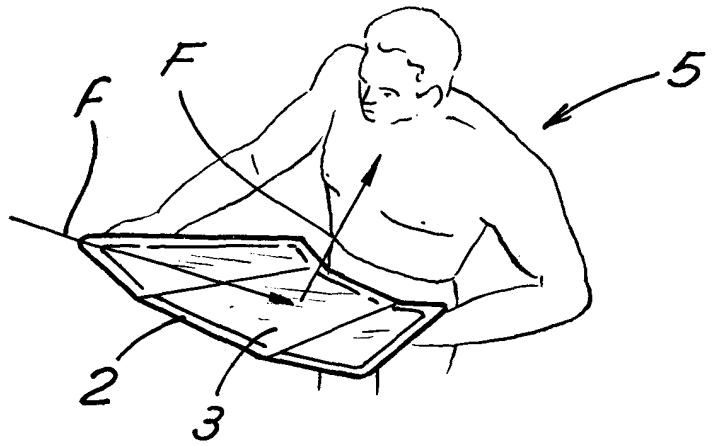
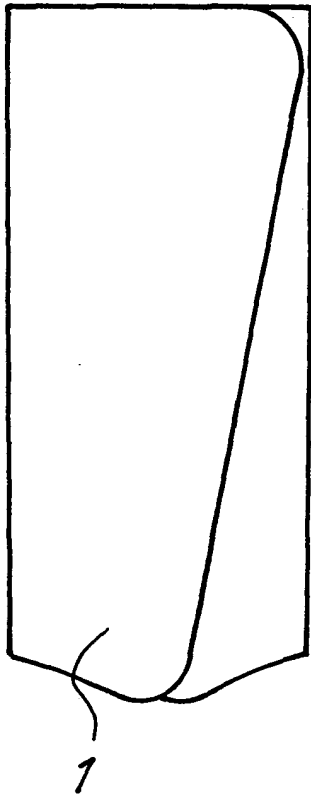


FIG. 3

FOR AUTORIZACION